

ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS

TIPO DE ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL: Yonathan Vega Montoya

AUDITORIA MODALIDAD: Auditoría financiera procedimiento especial feneamiento de la cuenta. Auditoría especial para la fiscalización encuesta de gestión e inversión ambiental

PERIODO FISCAL QUE CUBRE: Auditoría financiera procedimiento especial feneamiento de la cuenta vigencia 2020 auditada en 2021. Auditoría especial para la fiscalización encuesta de gestión e inversión ambiental vigencia 2021 auditado en 2022.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN O PRESENTACIÓN: Auditoría financiera procedimiento especial feneamiento de la cuenta vigencia 2020 auditada en 2021 en diciembre 21 de 2021. Auditoría especial para la fiscalización encuesta de gestión e inversión ambiental vigencia 2021 auditado en 2022 en octubre 20 de 2022.

FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

FECHA INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO: 13/07/2023

No Hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Área Responsable	AVANCE Y EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO					OBSERVACION	Estado de la meta del hallazgo					
													Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas			Efectividad de la acción				
																				SI	NO			
AUDITORIA FINANCIERA PROCEDIMIENTO ESPECIAL FENEAMIENTO DE LA CUENTA VIGENCIA 2020 AUDITADO EN 2021																								
1	No se cuenta con Manual de políticas contables actualizado de acuerdo a las directrices emitidas por la CGN	El manual de políticas es del año 2016, por temas de falta de presupuesto no se había contratado su actualización	Proceso contable con deficiencias	Actualizar el manual de políticas contables y poner a consideración de la junta directiva para su aprobación antes de finalizar el año 2021.	Fortalecer el proceso de Gestión Financiera, mediante la definición de directrices exigidas desde la normatividad y las características institucionales, que permitan desarrollar los procesos financieros reflejando fielmente la situación económica de la entidad.	Una (1) actualizar al Manual de Políticas Contables	Unidad	1	24/feb/2021	31/dic/2021	44	Asesor Contable y Subdirección Administrativa	1	100%	44.29	0	0	X	Se actualizo el manual de políticas contables, el cual fue socializado a los funcionarios del área financiera y entregado en medio electrónico a través de los correos. Se presentará a la próxima junta directiva para el conocimiento por parte de dicha instancia.	CUMPLIDA				
2	La ESE Hospital San Camilo de Lelis no reconoce en el proceso contable las incapacidades generadas por cobrar a las EPS respectivas durante el periodo de 2020.	No se esta realizando la causación de las incapacidades en debida forma, falta conciliación entre las dependencias.	Proceso contable con deficiencias	Realizar conciliación periodica entre contabilidad y el procedimiento de nómina y contabilizar las incapacidades en las cuentas por cobrar y no en las cuentas del gasto.	Mejorar el proceso de Gestión Financiera, mediante la implementación de conciliaciones entre contabilidad y los diferentes procedimientos financieros, que permitan identificar posibles riesgos de índole contable, además de generar información que refleje fielmente la situación financiera de la entidad.	Doce (12) conciliaciones entre contabilidad y el modulo de nómina reflejando en cuenta por cobrar las incapacidades que la entidad tenga por cobrar	Unidad	12	01/ene/2022	31/dic/2022	52	Asesor Contable y Técnico Administrativa - Talento Humano	12	100%	52.00	0	0	X	Se viene realizando la conciliación entre contabilidad y nómina, se esta realizando el cobro de las incapacidades y el registro contable cuando estas apliquen. Se cuenta con papel de trabajo para conciliación de prestamos concedidos en la cuenta 1415 a diciembre 31 de 2022.	CUMPLIDA				
3	Verificados los saldos revelados en el Estado de Situación Financiera al 31/12/2020, en la cuenta 13 cuentas por cobrar por \$1.511.852.147, contra lo revelado en el estado de cartera mes diciembre de 2020, reportado en la rendición de la cuenta a través del SIA Contraloría, en los cuales se revelan cuentas por cobrar por \$1.786.883.701, se encontró una incoherencia (subestimación) por \$274.941.553, Cuentas por Cobrar inobservando los Numerales 2.1 Reconocimiento 2.4 Medición Posterior y 2.6 Revelaciones de Cuentas por Cobrar - Capítulo I Activos Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y Numerales 4.1.2. Representación Fiel.	Falta de conciliación oportuna entre las dependencias y respecto de la información rendida.	Proceso contable con deficiencias	Realizar la conciliación entre contabilidad y los diferentes procedimientos financieros, que permitan fortalecer el reconocimiento, la medición posterior, la revelación en debida forma y la verificación de los hechos económicos.	Mejorar el proceso de Gestión Financiera, mediante la implementación de conciliaciones entre contabilidad y los diferentes procedimientos financieros, que permitan identificar posibles riesgos de índole contable, además de generar información que refleje fielmente la situación financiera de la entidad.	Realizar doce (12) conciliaciones al año entre el modulo de contabilidad y los diferentes procedimientos financieros	Unidad	12	01/ene/2022	31/dic/2022	52	Asesor Contable y Técnico Administrativa- Cartera	12	100%	52.00	0	0	X	Se vienen realizando conciliaciones entre contabilidad y los diferentes procedimientos, se cuenta con papeles de trabajo utilizados por el Asesor Contable.	CUMPLIDA				
4	Deterioro Acumulado subestimación afectando la razonabilidad de los Estados Contables de la ESE Hospital San Camilo de Lelis, debido a que la entidad no cumplió con lo definido en la política contable de las cuentas por cobrar en lo referente al deterioro	No se aplico la política contable respecto al deterioro de las cuentas por cobrar	Proceso contable con deficiencias	Realizar la aplicación de la política contable definida para el deterioro de la cartera	Fortalecer el proceso de Gestión Financiera, mediante la implementación de las políticas contables exigidas desde la normatividad y las características institucionales establecidas en el Manual de Políticas Contables, que permitan desarrollar los procesos financieros reflejando fielmente la situación económica de la entidad.	Realizar un (1) registro sobre el deterioro de la cartera de acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas Contables.	Unidad	1	01/ene/2022	31/dic/2022	52	Asesor Contable y Técnico Administrativa-Contable.	1	100%	52.00	0	0	X	Se viene realizando el registro contable del deterioro de la cartera	CUMPLIDA				
5	Confrontados los saldos de las cuentas 1645 Planos, Ductos y Trazos, 1655 Maquinaria y Equipo, 1660 Equipo Médico y Científico, 1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina, 1670 Equipos de Comunicación y Computación y 1675 Equipos de Transporte, Trazos y Elevación presentan diferencia en lo reportado a SIA Contraloría y la información contable	Falta de conciliación, revision y validación de la información y deficiencia en la aplicación de la política contable	Proceso contable con deficiencias	Realizar la conciliación entre contabilidad y el procedimiento de activos fijos, que permitan fortalecer el reconocimiento, la medición posterior, la revelación en debida forma y la verificación de los hechos económicos.	Mejorar el proceso de Gestión Financiera, mediante la implementación de conciliaciones entre contabilidad y los diferentes procedimientos financieros, que permitan identificar posibles riesgos de índole contable, además de generar información que refleje fielmente la situación financiera de la entidad.	Realizar doce (12) conciliaciones al año entre el modulo de contabilidad y activos fijos	Unidad	12	01/ene/2022	31/dic/2022	52	Asesor Contable y Auxiliar Administrativa bienes	12	100%	52.00	0	0	X	Se cuenta con papeles de trabajo donde se concilian activos fijos e inventarios.	CUMPLIDA				
6	La cuenta 2701 Provisiones, Litigios y Demandas revela saldo en el balance al 31 de diciembre de 2020 con diferencia respecto del informe jurídico y la aplicación de la política contable	Inobservancia de la política contable y conciliación de la información	Proceso contable con deficiencias	Realizar el registro de los saldos en la cuenta 2701, verificando los datos con las fuentes de información que la generan y aplicando la política contable respectiva	Fortalecer el proceso de Gestión Financiera, mediante la implementación de las políticas contables exigidas desde la normatividad y las características institucionales establecidas en el Manual de Políticas Contables, que permitan desarrollar los procesos financieros reflejando fielmente la situación económica de la entidad.	Realizar un (1) registro contable en la cuenta 2701, de acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas Contables.	Unidad	1	01/ene/2022	31/dic/2022	52	Asesor Jurídico y Asesor Contable	1	100%	52.00	0	0	X	Se esta verificando desde el Asesor Contable con información suministrada por el área jurídica, el valor de las pretensiones por demandas y litigios en contra de la entidad y realizar así el respectivo registro contable.	CUMPLIDA				
7	Inobservancia del artículo 25 del Decreto 115 de 1996. "Las adiciones, traslados o reducciones requieren del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces"	Se elaboraron las resoluciones de traslado y no la disponibilidad presupuestal fiscal	Elaboración de traslados presupuestales sin el fien de requisitos	Elaborar el proceso de traslados presupuestales siguiendo todos los tratamientos de ley	Mejorar el registro en el desarrollo del Proceso Presupuestal, con base en los criterios definidos desde la normatividad, que permitan contar con información confiable relacionado con el manejo de los recursos	Elaborar los movimientos presupuestales siguiendo los requisitos y normas aplicables, documentando los respectivos certificados de disponibilidad cada vez que se requiera.	Unidad	1	01/ene/2022	31/dic/2022	52	Jefe de presupuesto o quien haga sus veces	1	100%	52.00	0	0	X	Se realizaron durante el primer semestre de 2022, 6 adiciones (2 de incorporación del año 2021, 4 adiciones de la vigencia 2022) y 3 modificaciones, las cuales cuentan con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y resolución.	CUMPLIDA				
8	Diferencias en el reporte de las Adiciones presupuestales en la plataforma CHP-CGR Presupuestal y la reportada a SIA Contraloría	Falta de conciliación y verificación en el proceso de Reporte de plataformas	Conciliar y verificar la información a reportar en plataformas	Conciliar y verificar la información a reportar en las plataformas de SIA Contraloría y CHP-CGR	Implementar la verificación entre la información generada en la entidad y lo reportado a las diferentes plataformas de reporte de información financiera, mediante la revisión y generación de soportes, que permitan evidenciar la coherencia entre los diferentes saldos reportados.	Realizar una (1) verificación trimestral de la información a reportada en las plataformas de SIA-OBSERVA y CHP-CGR generando el soporte que evidencie la coherencia entre los saldos.	Unidad	4	01/ene/2022	31/dic/2022	52	Jefe de presupuesto o quien haga sus veces	4	100%	52.00	0	0	X	Se verifica desde la Subdirección Administrativa que se realice el reporte a los diferentes entes de vigilancia y control, se viene realizando el reporte de manera trimestral a los entes de vigilancia y control que lo requieren.	CUMPLIDA				
9	Informe de Compromisos y pagos netos con diferencias en su rendición a la Plataforma SIA Contraloría respecto de la plataforma CHP	Errores en la generación del reporte por parte del sistema de información	Sistema de información con deficiencias para procesar la información	Optimizar los procesos de generación de reportes desde el software, realizando verificaciones continuas a través de las conciliaciones entre contabilidad y presupuesto	Implementar la verificación entre la información generada en la entidad y lo reportado a las diferentes plataformas de reporte de información financiera, mediante la revisión y generación de soportes, que permitan evidenciar la coherencia entre los diferentes saldos reportados.	Realizar doce (12) conciliaciones entre contabilidad y presupuesto	Unidad	12	01/ene/2022	31/dic/2022	52	Asesor contable, Técnico de Sistemas, Técnico Administrativo - Contabilidad.	0	0%	0.00	0	0	X	Se requiere continuar mejorando en la realización de conciliación entre contabilidad y presupuesto.	EN TERMINO				
10	Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, "SIA CONTRALORIAS" se emite un concepto favorable de acuerdo, con una calificación de 88,2 sobre 100 puntos, observándose que, cumplió con la oportunidad, dentro del plazo establecido para ello, el día 28 de febrero de 2020. Ahora bien, con respecto a la calidad y coherencia de la información rendida se evidenció que La ESE Hospital San Camilo de Lelis, Vegetal- Antioquia, presentó inconsistencias en la información reportada en los formatos que se relacionan en la siguiente tabla: Lo anterior incumple la Resolución 2022050002034 de fecha del 21 de diciembre de 2020.	Necesidad de fortalecer la verificación de los soportes definidos en la Resolución emitida por la Contraloría General de Antioquia para el reporte de la información anual.	Incoherencia en el reporte de información	Realizar el reporte anual a la Contraloría General de Antioquia, de acuerdo a lo definido por la Resolución emitida por la entidad mencionada para la vigencia 2021.	Fortalecer la rendición de información a los entes de vigilancia y control, con base en los lineamientos establecidos por estas entidades, que permitan generar transparencia en el quehacer institucional.	Realizar una (1) rendición anual de la información correspondiente a la vigencia 2021, con base en la Resolución emitida por la Contraloría General de Antioquia.	Unidad	1	01/ene/2022	28/feb/2022	8	Gerencia Subdirección Administrativa	1	100%	8.29	0	0	X	Se realiza la rendición de la vigencia 2021 de acuerdo a la resolución emitida por la Contraloría General de Antioquia	CUMPLIDA				
	El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2020, y reportado a la Contraloría General de Antioquia, comprende diez (10) hallazgos, correspondiente a las Auditorías Regulares de la vigencia 2018 y 2019, de los cuales los de la Gestión Contractual no fueron objeto de verificación por cuanto no aplica para el tipo de Auditoría Especial para el Feneamiento de la Cuenta (Estados Financieros y Presupuesto al 31/12/2020) que se adelantó a la vigencia 2020.	De 10 hallazgos que se venían indagando en el plan de mejoramiento de contabilidad, se cuenta con 3 que continúan en proceso de implementación cuando no aplica para el tipo de Auditoría Especial para el Feneamiento de la Cuenta (Estados Financieros y Presupuesto al 31/12/2020) que se adelantó a la vigencia 2020.	Necesidad de continuar con la implementación de las acciones de mejora formuladas del plan de mejoramiento que se viene trabajando en la entidad contractual	Incluir dentro del presente plan de mejoramiento de contabilidad para la vigencia 2022, el seguimiento las acciones de mejora que no fueron objeto de verificación de la auditoría realizada a la vigencia, relacionadas con la gestión contractual, correspondientes a:	Continuar con la implementación de acciones de mejora, con base en los resultados de auditorías externas, que permiten en el fortalecimiento de los procesos institucionales.								#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0		#DIV/0!						

11	por lo tanto sigue pendiente de evaluación en la próxima auditoría. Con respecto a los resultados, se les efectuó el seguimiento, arrojando como resultado un cumplimiento con dos acciones de mejoramiento implementadas del 83.33.		El Manual de Contratación, no se encuentra ajustado o actualizado, donde queda plasmado en los procesos referente a la contratación y las compras, aplicando los principios de la función pública y la sostenibilidad fiscal, buscando el cumplimiento de los objetivos institucionales y eficientes y continua prestación de los servicios de la salud a su cargo, incorporando el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011, y la Resolución 5185 de 2013. (A)	Una (1) actualización al manual de contratación del hospital según las disposiciones legales que le aplican al Hospital	Unidad	1	01/nov/2022	31/dic/2022		Gerencia Subdirección Administrativa Asesor Jurídico	1	100%	0.00	0	0	X	Se realizó la actualización del estatuto de contratación mediante Acuerdo 005 de diciembre 23 de 2022, se presentó a la Junta Directiva y fue aprobada por dicha instancia. Resolución 288 de 23 de diciembre de aprobación del manual de contratación.	CUMPLIDA		
			Revisada la contratación por prestación de servicios de la vigencia 2018, de la E.S.E. Hospital San Camilo de Leitis de Vegachi, Antioquia, se evidenció que las hojas de vida de la función pública y la declaración de bienes de personas naturales y jurídicas, no están diligenciadas en su totalidad y firmadas por el jefe de Recurso Humano o de Contratos, incorporando los artículos 7, 10 y 11 del Decreto 2842 del 5 de agosto de 2010, Decreto ley 019 de 2012 artículo 227. Reporte al sistema de información, ver tabla de los siguientes contratos. (A)	Una implementación de listas de chequeo para cada contrato por año donde se verifique hoja de vida y declaración de bienes y rentas cuando aplique, designando un responsable del proceso para la verificación anual.	Unidad	1	01/nov/2021	31/dic/2021		Auxiliar Administrativa responsable de contratación	1	100%	0.00	0	0	X	Se cuenta con la lista de chequeo custodiada en las carpetas de los diferentes contratos	CUMPLIDA		
			El contrato de suministro que se relaciona a continuación, firmado el 17 de Enero con CRYOGAS S.A. (Oiga Cecilia Botero Uribe), se evidencio lo siguiente: "Los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios - Contraloría - Procuraduría que adjunta a Gestión Transparente no tiene validez puesto que la fecha de expedición es el 1 de Diciembre de 2017. "La constancia de pago de seguridad social integral en salud, riesgos y pensiones tiene fecha del 4 de diciembre de 2017 con periodo de cotización de diciembre de 2017. "La constancia de publicación en el SECOOP no corresponde, pues suben la del contrato 14-2010 con el Señor Carlos Fernando Roldán Pérez por valor de \$23.153.500 y ojeo "Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica, administrativa y representación en asuntos legales para el hospital".	Una (1) solicitud a los contratistas al iniciar cada contrato de los certificados de antecedentes disciplinarios y soportes de la seguridad social actualizados para la legalización del contrato.	Unidad	1	01/nov/2021	31/dic/2021		Auxiliar Administrativa responsable de contratación	1	100%	0.00	0	0	X	A cada contratista se le solicitan las certificaciones sobre antecedentes las cuales se encuentran custodiadas en las carpetas de los contratos.	CUMPLIDA		
AUDITORIA PARA LA FISCALIZACIÓN ENCUESTA DE GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL AUDITADO VIGENCIA 2021 EN 2022																				
1	De acuerdo con la evaluación realizada a la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental 2022 (Vigencia 2021), se observó que la E.S.E. Hospital San Camilo de Leitis del municipio de Vegachi, evidencia en la Resolución N° 103 de agosto de 2018 "Por medio de la cual se reactiva y se modifica la resolución 06 del 24 de enero de 2012 de la creación del Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria "GAGAS" en la E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LEITIS", que el documento constitutivo del Comité Institucional GAGAS, no se encuentra renovado, incumpliendo con lo establecido en el Numeral 7.1.1 Aspecto Organizacional de la Resolución 1164 de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares, situación que pone en riesgo el cumplimiento a las exigencias de la legislación y la correcta constitución del comité. (A)	Documentación desactualizada	Realizar la actualización del acto administrativo de conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes.	Mejorar la documentación del proceso de gestión ambiental, mediante la actualización de la resolución de conformación del equipo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), de acuerdo a las directrices establecidas por la normatividad vigente.	Realizar una (1) actualización a la resolución de conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS).	Unidad	1	20/oct/2022	31/oct/2022	2	Gerencia Subdirección Administrativa	1	100%	1.57	2	2	X	Se realizó la actualización de la resolución del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) durante la vigencia 2022.	CUMPLIDA	
2	De acuerdo con la evaluación realizada a la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental, durante las vigencias 2020 y 2021, la E.S.E. Hospital San Camilo de Leitis del municipio de Vegachi, no presentó el permiso de vertimiento otorgado por la autoridad ambiental para el descargue de sus aguas residuales a fuentes superficiales, incumpliendo el Numeral 7.2.8 del Manual de Procedimiento para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Numeral 7.2.8. Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas de la Resolución 1164 de 2022 y los Artículos 2.2.3.3.4.10 y 2.2.3.3.5.1 del Decreto 1076 de 2015, lo cual, puede producir un riesgo para la salud y el ambiente por el contenido de microorganismos patógenos, materia orgánica y sustancias de interés sanitario. (A)	El permiso de vertimiento es emitido por la autoridad ambiental competente (Corantioquia), para esto debemos contar con la planta de tratamiento de aguas residuales antes del vertimiento directo al río. Aunque contamos con los estudios realizados para dicho proceso no ha sido posible la asignación de los recursos.	Fortalecer la gestión ambiental en la institución, mediante la implementación de actividades que apunten al cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental, que permitan desarrollar la responsabilidad con el medio ambiente como entidad generadora de residuos.	Realizar una (1) gestión para tramitar el permiso de vertimientos	Unidad	1	20/oct/2022	31/dic/2022	10	Gerencia Subdirección Administrativa	1	100%	10.29	10	10	X	Se cuenta con oficio de solicitud de vertimientos a CORANTIOQUIA.	CUMPLIDA		
3	De acuerdo a los hallazgos presentados por la Contraloría de Antioquia a la E.S.E. Hospital San Camilo de Leitis del municipio de Vegachi, a través del Informe Definitivo de la Actuación Especial de Fiscalización 2021 con radicado 2021100009065 del 29 de julio del 2021, con base, a la revisión de la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental 2021 (Vigencia 2020) y anexos, la entidad no presentó, ni reporto en la plataforma SIACONTRALORIA.GOV.CO el Plan de Mejoramiento 2021 (Vigencia 2020), (formato F20D), según lo estipulado en dicho informe, impidiendo conocer y realizar seguimiento a la implementación de las acciones y metas, que permitan solucionar las debilidades identificadas en dicha auditoría. (A)	Se dio envío de los planes de mejoramiento de Contraloría de acuerdo a la Circular No. 2021700000008 del 5 de Mayo de 2021 de la Contraloría General de Antioquia, donde se solicitó el envío del plan de mejoramiento y los soportes de las acciones de mejora vigentes y cerradas de dicho plan a Diciembre de 2020, al correo electrónico: plan_mejoramiento@cga.gov.co durante la vigencia 2021 y lo que va de 2022 se viene realizando el reporte de los seguimientos del plan de mejoramiento de la Contraloría en la plataforma de SIA - Contraloría de acuerdo a las directrices establecidas por el ente de vigilancia y control.	Ausencia de publicación del plan de mejoramiento en la plataforma de SIA - Contraloría	Realizar el reporte del presente plan de mejoramiento en la plataforma de SIA - Contraloría de acuerdo a lo definido por este ente de vigilancia y control.	Dar cumplimiento con el reporte de rendición de información a los entes de vigilancia y control, de acuerdo a las directrices establecidas por éstas, que permitan mantener la oportunidad en la entrega de información y transparencia en el quehacer institucional.	Realizar un (1) reporte del plan de mejoramiento de contraloría de la presente auditoría de gestión ambiental.	Unidad	1	20/oct/2022	31/oct/2022	2	Gerencia Auxiliar Administrativa (Contratación)	1	100%	1.57	2	2	X	Se realizó el reporte del plan de mejoramiento realizado con base en los hallazgos de la auditoría de fiscalización especial.	CUMPLIDA
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
											0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!				
TOTALES												#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	13.43					

Convenciones:	
Columnas de cálculo automático	
Información suministrada Informes de Auditorías Anteriores de la CGA	
Celda con formato fecha: Día Mes Año	
Fila de Totales	

FIRMA

CARGO